Índice general

1.	Esta	ado de	l art	\mathbf{e}																
	1.1.	¿Qué s	signi	fica ⁻	vota	r?														
		1.1.1.	Ori	gen																
		1.1.2.	Sign	nifica	ado															
		1.1.3.	įVo	otaci	ón c	su	fra	gioʻ	? .											
Bil	bliog	rafía																		

Capítulo 1

Estado del arte

1.1. ¿Qué significa votar?

1.1.1. Origen

Según la Real Academia de la lengua Española votar proviene de la palabra latina votare (hacer votos, hacer ofrendas religiosas), es un verbo formado a partir del latín votum, originalmente una ofrenda religiosa o promesa a los dioses con objeto de lograr algo deseado, que luego pasaría a significar un deseo expreso. Tiempo después pasó al terreno político, en latín propiamente el voto político se denomina suffragium. Votum es un nombre a partir del verbo vovere (hacer un exvoto u ofrenda religiosa). De este verbo latino se derivan tambien votivo, exvoto, devoto y devoción.

1.1.2. Significado

En su primera acepcion en el diccionario de la Real Academia de la lengua Española define votar como: "Dicho de una persona: Dar su voto o decir su dictamen en una reunión o cuerpo deliberante, o en una elección de personas."

Para terminar de definir mejor el término buscamos la definición en el diccionario del español jurídico, en el cual en la primera acepcion nos resulta útil para la delimitación del término que queremos definir, en su primera acepción lo define como: "Dicho de una persona: Dar su voto o decir su dictamen en una reunión o cuerpo deliberante, o en una elección de personas."

1.1.3. ¿Votación o sufragio?

Las dos palabras son sinónimas, aunque en la segunda acepción de la palabra sufragio según la Real Academia de la lengua: "Sistema electoral para la provisión de cargos" nos referimos más al voto como sistema, y en el voto se entiende más como referencia a la persona.